



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

San Juan de Pasto, abril marzo 29 de 2021

Coronel
JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No. 47 – 160 Barrio Toro bajo
Ciudad

Asunto : Evaluación jurídica

A continuación se presenta el informe de evaluación, jurídica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección PN UPRES NARIÑO CD 052 2021. contratar **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S).

Convenciones empleadas en el informe:

SI.	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA
-----	-------------	------	----------------	-------	-----------------	------	----------------	------	----------------

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
El valor total estimado para la presente contratación es de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS PESOS (\$20.322.000)		Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 24221 de abril 27 de 2021 expedido por la responsable de Presupuesto del Área Sanidad Nariño	CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO, De conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 en su artículo 2º numeral 4, literal c (modificado por el artículo 92 de la ley 1474 del 2011), y artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia.

Fecha de Cierre de del Proceso: abril 28 de 2021
Hora de Cierre de del Proceso: 12:00 Horas

A continuación de relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° NIT
1	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	3016573600	1.017.249.787

REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO.

REFERENCIA	1	
	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	
	¿CUMPLE?	FOLIO(S)
Carta de presentación	SI	SECOP II
Cedula ciudadanía Rep. Legal	SI	SECOP II
Certificaciones (Contraloría, Policía y Procuraduría).	SI	SECOP II
Compromiso anticorrupción	SI	SECOP II
RESULTADO	HABILITADO	

CONCLUSIÓN:

El oferente, ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA. con cedula de ciudadanía No 1.017.249.787 Cumple con los documentos jurídicos a los que corresponde evaluar a este comité, dentro del Proceso PN UPRES NARIÑO CD No. 052 2021, por lo anterior el Oferente antes mencionado queda Habilitado para continuar en el Proceso.

Atentamente

Subintendente **BRENDA YURY MENESES ESTRADA**
Evaluadora Jurídica

Elaborado por Sub intendente Robert Ruales Moncayo- Oficina Jurídica UPRES NARIÑO
Fecha de elaboración 29/04/2021
Ubicación C:\documentos\2019\MUNICIPIOS\ ARRENDAMIENTO

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
denar.gusa@policiapolicia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 032970 - /UPRES-JEFAD 29.25

San Juan de Pasto, abril 29 de 2021

Coronel
JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Cra 35 No 19-119
La Ciudad

Asunto: Evaluación Económica Proceso No PN UPRES NARIÑO CD 052 2021

Respetuosamente me permito remitir al señor Coronel la evaluación económica y financiera del proceso de contratación PN UPRES NARIÑO CD 052 2021 para la contratación de **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO**... De la cual se realizó la siguiente verificación:

Una vez consultada la plataforma SECOP II se encontró que dentro del proceso en mención la oferta fue presentada por el señor ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA.

Que dentro de la oferta económica presentada por el proponente se encontró que en el Anexo No. 2 OFERTA ECONOMICA se encuentra diligenciado por un valor de \$20.322.000.

Proponente: ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA C.C. 1.017.249.787
Presupuesto oficial asignado: \$20.322.000

2.3 ECONOMICOS	INDICADOR O FORMULA	RESULTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	Valor oferta	\$20.322.000	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	Anexo No. 4	N/A	N/A
CERTIFICACION BANCARIA	Certificación	Documento presentados	CUMPLE
DATOS BASICOS DEL BENEFICIARIO CUENTA	Formulario No. 2	Documento presentado y diligenciado	CUMPLE

Atentamente,

Maria Fernanda Aux Concha
TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto UPRES Nariño

Comité Económico Unidad Prestadora de Salud Nariño

Elaborado por: TES 21 Maria Fernanda Aux Concha - Comité Económico Unidad Prestadora de Salud Nariño
Fecha de elaboración: 29-04-2021
Ubicación: C/ 2021 ARCHIVO

Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles
7311177- 7311603
Denar.grusa-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF- 0001
VER: 3

Página 1 de 1



Aprobación: 27-03-2017



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

San Juan de Pasto, abril 29 de 2021



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Coronel
JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 N° 47-160 Toro bajo
Pasto-Nariño

Asunto : Evaluación Técnica

A continuación se presenta el informe de evaluación Técnica de la oferta recibida con motivo del proceso de selección **INVITACIÓN PN UPRES NARIÑO CD 052 2021** para la contratación de la **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**
ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S)

Conversiones empleadas en el informe:

	CUMPLE	C.	NO UMPLE	UBS.	SUBSANABLE	A.	NO PLICA	D.	NO OFERTA
--	--------	----	-------------	------	------------	----	-------------	----	--------------

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
\$20.322.000	SFI	SIIF	CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO , De conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 en su artículo 2º numeral 4, literal c (modificado por el artículo 92 de la ley 1474 del 2011), y artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Convenios o contratos interadministrativos . La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia.
		Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24221 de abril 27 de 2021.	

Fecha y hora de cierre del proceso: 28 de abril de 2021 a las 12:00 horas.

A continuación se relaciona el oferente a evaluar, así:

REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	N° C.C
1	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA	3016573600	1.017.249.787

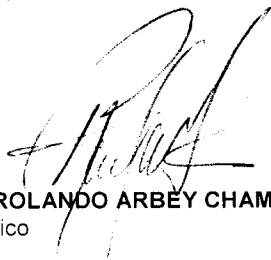
CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	El bien inmueble (bodega), deberá tener un espacio físico no inferior a 141.60 mts cuadrados. (01) áreas para bodega; (01) área para actividad administrativa o consulta, (01) área para custodia de documentación.	X	
2	El bien inmueble (bodega) deberá tener accesos vehiculares y peatonales	X	
3	Deberá tener contador independiente para servicio públicos (agua y luz)	X	
4	Deberá contar con instalaciones físicas en buenas condiciones, áreas de circulación, ventilación e iluminación natural.	X	
5	El espacio físico deberá tener instalaciones eléctricas e hidráulicas en buen estado físico y de funcionamiento	X	
6	Asignación de zona de parqueadero externo en la entrada de la bodega para el servicio del personal del área de sanidad Nariño	X	
7	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	X	
8	El espacio que se entregue en calidad de arrendamiento será de uso exclusivo para el FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y EL ARRENDADOR debe hacer las adecuaciones necesarias para el debido funcionamiento del mismo, sugeridas por el arrendatario siempre y cuando éstas sean coherentes con el objeto del presente contrato. Previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
9	El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas , incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución	X	
10	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario	X	
11	Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cuando se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	X	
12	Entregar el inmueble, libre de hipotecas, limitaciones de dominio, embargos o cualquier tipo de situaciones que puedan interrumpir la ejecución normal del contrato.	X	

13	El inmueble debe encontrarse al día en el pago de todos los servicios públicos e impuestos con entidades estatales. Estos últimos serán responsabilidad exclusiva del arrendador.	X	
14	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato, y entregar en el Formato de información a terceros (Declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria.	X	

CONCLUSION: De acuerdo a la oferta presentada por el proponente **ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA CUMPLE**, con las condiciones Técnicas por lo cual se encuentra habilitado con el proceso No. PN UPRES NARIÑO CD 052 2021

Atentamente,



Intendente ROLANDO ARBEY CHAMPUTIZ LOPEZ
Comité Técnico

Elaborado por: Intendente ROLANDO ARBEY CHAMPUTIZ UPRES NARIÑO
Fecha de elaboración: 29 /04/2021
Ubicación C:\documentos\2019\ARRENDAMIENTO ARCHIVO

CALLE 18 No. 47-160 Toro Bajo
TELEFONO 7311177
denar.grusa@policia.gov.co

